



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
13 de septiembre de 2016  
Español  
Original: inglés

---

### **Cartas idénticas de fecha 12 de septiembre de 2016 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas**

Me dirijo a usted por segunda vez en una semana para referirme a la persistente extensión del conflicto de Siria a territorio israelí. La semana pasada, en dos ocasiones distintas, cayeron en territorio de Israel cohetes lanzados desde Siria.

El 7 de septiembre, a las 16.45 horas, cayó un cohete al norte de la localidad de Kela Alon, situada en el Golán, 13 km al oeste de la Línea Alfa. El 10 de septiembre, a las 12.03 horas, cayó un proyectil de artillería de 100 mm cerca de la ciudad de Majdal Shams. En ambas ocasiones, tras esos lanzamientos, las Fuerzas de Defensa de Israel tomaron medidas defensivas contra las fuentes de los disparos.

Israel considera que el Gobierno de Siria es responsable de todas las actividades que tienen lugar en territorio sirio. Si bien no está interesado en intervenir en el conflicto de Siria, Israel no tolerará ningún tipo de disparos transfronterizos procedentes de ese país y adoptará las medidas necesarias para proteger a sus ciudadanos, su territorio y sus intereses.

Israel exige que el régimen sirio respete el Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas de 1974.

(Firmado) **Danny Danon**  
Embajador  
Representante Permanente

